

SEGUNDA PARTE

FIGURAS DEL PODER POLÍTICO REGIONAL
[1920-1935]

V. AGUASCALIENTES [1924-1934]

PRESENTACIÓN

“Si dentro del mapa de la República quisiéramos hallarle un lugar al corazón de nuestro territorio, creo que no caeríamos muy lejos del perímetro que encierra el estado de Aguascalientes. El corazón de México cae por este rumbo.”¹ Estas palabras, que parecían aludir sólo a la estricta orientación geográfica del estado, sirvieron de introducción al crítico y escritor potosino Antonio Castro Leal en 1945, durante la ceremonia inicial de los Juegos Florales del lugar, para evocar el desempeño y el espíritu común de tres ilustres artistas procedentes de Aguascalientes: José Guadalupe Posada, Saturnino Herrán y Manuel M. Ponce.

Corazón y nervio artístico de la nación o, si se quiere, sede del nacionalismo cultural, Aguascalientes fue uno de los estados que durante el trance de la Revolución no tuvo que lamentar batallas memorables, escaramuzas fatídicas o traiciones punibles. Al concluir el porfiriato, Aguascalientes era una entidad laboriosa, donde abundaban las empresas textiles, los molinos y las plantas de aguas gaseosas; una entidad que había visto crecer las enormes chimeneas de la Gran Fundición de los Guggenheim (destinada al beneficio de los minerales de Asientos y Tepezalá) y los imprescindibles talleres nacionales para la reparación de locomotoras; una entidad, en suma, que a la pléyade de comandantes revolucionarios les llegó a parecer el escenario ideal, por su atmósfera tranquila, para debatir y zanjar sus diferencias políticas.

El presidente Calles viajó a este pequeño estado en dos ocasiones, con el objeto de analizar la forma más adecuada de impulsar las obras de irrigación, renglón al que por cierto otorgó un acento especial en su política de reconstrucción. Su primera visita transcurrió en noviembre de 1925; durante ésta, ante la animada presencia de dirigentes locales de las cámaras de comercio y de agricultura, escuchó con atención el añejo proyecto para establecer una presa en el río Santiago, cerca del pueblo de San José de Gracia.

El plan original al respecto databa del año de 1905, cuando el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado había llegado a celebrar un

¹ Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes*, México, Editorial Libros de México, 1981, p. 164.

contrato de construcción con un señor de apellido Cook; sin embargo, apenas iniciados los estudios y ante la magnitud de la inversión, el propio Vázquez del Mercado se vio precisado a posponer los trabajos por insuficiencia de recursos; 17 años más tarde, cuando parecía que el gobernador Rafael Arellano Valle volvía a considerar con seriedad dicha edificación en “la Boquilla de Paixtle”, éste también terminó por archivar los planos y aplazar la presa aduciendo razones idénticas a su predecesor.

En su segunda visita al estado, en julio de 1927, el presidente Calles llevó como acompañante al embajador estadounidense Dwight Morrow y ambos se mostraron admirados por lo adelantados que estaban los trabajos de la ya denominada “presa Calles”: la cortina construida “en forma de arco” tenía una altura de 230 pies y estaba casi lista para beneficiar, con el auxilio del río Santiago, un total de 19 mil hectáreas de cultivos. Esta presa sería inaugurada al año siguiente y se constituiría en una de las más celebradas obras de irrigación del gobierno callista.²

Los seis documentos que se presentan en seguida constituyen dos *instantáneas* acerca de la vida política de Aguascalientes. La primera de ellas procede de 1924; en tanto que la segunda abarca los años 1932-1934. Ambas retratan tiempos de conflicto y, a la vez, de consolidación institucional.

El primero de los pasajes (una carta) está suscrito por uno de los promotores iniciales de la Confederación Regional Obrera Mexicana en el estado, José María Elizalde (candidato a gobernador en 1924); y la sección restante (cinco cartas) por el gobernador a quien se recuerda como el mayor “reconstructor” en la época posrevolucionaria, Enrique Osornio Camarena.

En ambos casos se trata de dirigentes que encabezaron fórmulas triunfadoras a la gubernatura. Así, con el espaldarazo del poder central, Elizalde se impuso a Victorino Medina (quien contaba en apariencia con el apoyo del obispo Ignacio Valdespino), mientras que Osornio dio cuenta del cacicazgo formado por los hermanos Rafael y Pedro Quevedo. Elizalde sólo pudo gobernar entre 1924 y 1925; Osornio lo hizo de 1932 a 1936.

² Jesús Sánchez Bernal, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta de Alberto E. Pedroza, 1928, pp. 347-349.

1924

De José María Elizalde

San Luis Potosí, S. L. P., noviembre 10 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente electo de la República
México, D. F.

Con mi carácter de gobernador del estado de Aguascalientes, elegido por los partidos revolucionarios coaligados del mismo estado para el periodo constitucional de cuatro años que comenzará el día 1 del próximo mes de diciembre, tengo la honra de informar a usted lo siguiente:

El 27 de julio del corriente año se verificaron en el estado de Aguascalientes las elecciones consiguientes para designar quién debería ser el gobernador constitucional y quiénes los diputados de la Legislatura local en los próximos periodos. Estas elecciones se hicieron bajo la presión oficial del actual gobernador señor Rafael Arellano Valle y del Partido Nacional Republicano, hechura de dicho gobernador y de las autoridades clericales encabezadas por el obispo Ignacio Valdespino.

Sin embargo, para contender en esos comicios se unieron todos los partidos revolucionarios del mismo estado de Aguascalientes, quienes me postularon para gobernador e igualmente postularon como diputados a individuos de aptitudes y carácter revolucionarios insospechables.

El resultado de estas elecciones constituyó el triunfo más completo de nuestros deseos como es público y notorio y se demuestra, por lo que a mí mismo toca, con el cómputo general de votos emitidos del que aparece que yo tuve una inmensa mayoría de ellos sobre mis competidores;³ cómputo que aparece firmado por el presidente y demás miembros de la respectiva junta computadora del Congreso revolucionario local. Pero como según la ley electoral de Aguascalientes, todos los miembros de casillas electorales son nombrados por los ayuntamientos del estado, dichos ayuntamientos tuvieron buen cuidado de integrar aquel personal de las casillas con empleados públicos y con personas completamente adictas al gobernador Arellano Valle y al obispo

³ Según las actas certificadas por la "Legislatura Revolucionaria" de Aguascalientes, enviadas al general Calles, Elizalde había reunido 4 009 votos, mientras que Adolfo Torres, su más cercano adversario sólo 1 643. Por su lado, Victorino Medina, "el hombre de todas las confianzas de los elementos clericales", había registrado 1 203 votos. Vale decir que la simpatía que había mostrado el gobernador Arellano Valle por la candidatura presidencial de Ángel Flores (el candidato derrotado), influiría en poco tiempo para que el Senado de la República decidiera desoír los argumentos del "protegido" del mandatario estatal, como podía llamarse al candidato Medina. Elizalde, por tanto, resultó reconocido. (Véase APEC, expediente "Elizalde, José María", núm. de inventario 1736.)

Valdespino, a la vez que decididamente contrarias a los principios e ideales revolucionarios.

El propio personal de dichas casillas electorales así formado se apoderó de los expedientes conformados y, adulterando en un todo sus constancias, fraguaron e hicieron otros enteramente fraudulentos, en los que aparece que la mayoría para gobernador la obtuvo el señor Victorino Medina, que es el hombre de todas las confianzas de los elementos clericales y retardatarios de Aguascalientes.

La unión de los partidos revolucionarios aguascalentenses no estuvo conforme con semejante alteración a la voluntad popular y desde luego instaló, en la misma ciudad de Aguascalientes, su Congreso revolucionario local con personas que habían obtenido también la mayoría efectiva de votos, y dicho Congreso revolucionario hizo en mi favor la respectiva declaratoria de que yo había obtenido la mayoría absoluta de votos para desempeñar el puesto de gobernador constitucional de aquel estado.

Desde entonces, tanto el repetido Congreso revolucionario como yo hemos mantenido, en nuestro carácter oficial, relaciones políticas y nutrida correspondencia, tanto con los poderes federales como con los de los estados.

Este conflicto político fue resuelto arbitraria y atentatoriamente en contra de nosotros por el ministro de Gobernación licenciado [Enrique] Colunga, que tantas muestras dio de sus ideas contrarias a los principios verdaderamente revolucionarios; pero nosotros, inconformes con fallo tan absurdo, pedimos y obtuvimos que se consignara nuestro caso con todos sus documentos al Senado de la República para su resolución definitiva, y hasta la fecha ahí se encuentra todavía sin resolver.

Protesto a usted, señor Presidente electo, las seguridades de mi respetuosa consideración.

JOSÉ MARÍA ELIZALDE

1932

De Enrique Osornio

Aguascalientes, Ags., julio 5 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Consulado de México
Boston, Mass., E. U. A.

Muy respetable jefe:

He visto por la prensa de que ya la señora su esposa afortunadamente se encuentra fuera de todo peligro, y esta halagüeña noticia ha llenado de

regocijo a todos los mexicanos, que han sentido los males de su señora como si se tratara de miembros de su propia familia y ahora reina un regocijo general por saber que ya no existe peligro alguno. Yo, a mi vez, me permito felicitarlo muy sinceramente, deseándole muy pronto restablecimiento a los males de su distinguida esposa.⁴

Yo bien sé que en las condiciones en que usted se encuentra no es prudente molestarlo con cuestiones políticas; pero también entiendo que fuera de usted no hay personalidad en el país a quien pueda uno dirigirse para cuestiones trascendentales, como las que, desgraciadamente, tenemos en este estado.

Como se lo anuncié a usted en México, de que era perfectamente falso que los Quevedo⁵ controlaban la situación política del estado, hoy puedo demostrarlo hasta la evidencia, pues en escasos 15 días que tiene de vida y de actividad nuestro Partido Socialista y Antirreeleccionista, me ha dado pleno control, como se servirá verlo en la fotografía que tengo el gusto de acompañarle y que fue tomada con motivo de una manifestación de nuestros simpatizadores.

Con motivo de la campaña política del grupo oficial que encabezan los hermanos Quevedo,⁶ se ha llegado a todos los extremos: le deben a todos los empleados seis quincenas de sus sueldos y a los profesores algo más, y a los pocos obreros que trabajan en distintas atenciones públicas les pagan sueldos ridículos, cuando llegan a pagarles.

Con motivo de las últimas elecciones, llegó al rojo vivo la excitación de los elementos ferrocarrileros de nuestro partido, que forman la inmensa mayoría, y están furiosos por los atropellos cometidos en su contra y con los demás ciudadanos, pues no se les dejó votar en ninguna casilla y éstas amanecieron llenas de elementos oficiales y las ánforas llenas de votos falsos y, para que usted se dé cuenta, tuvieron que hacer uso los ciudadanos Quevedo hasta de empleados federales para ayudarlos en su elección, estando ya consignado, al presente, a la justicia federal, por las terribles violaciones al voto público.

Yo estoy perfectamente documentado de todos los chanchullos cometidos en las pasadas elecciones y espero que interponga su muy valiosa influencia para que el voto del verdadero pueblo de este estado no sea burlado impunemente por esos falsos revolucionarios de nuevo cuño, ya que esta entidad es una de las pocas que lanzó a la palestra candidatos independientes que cuentan con la voluntad popular y precisamente por estar harto el pueblo de las injusticias de un gobierno que se perpetúa a fuerza del chanchullo.

⁴ Afectada por un mal cerebral, la señora Leonor Llorente de Elías Calles, había sido llevada a un hospital especializado de Boston. La esposa del general Calles falleció en los Estados Unidos el 25 de noviembre del mismo año.

⁵ Los hermanos Rafael y Pedro Quevedo.

⁶ Por "grupo oficial que encabezan los hermanos Quevedo", Osornio entendía a las siguientes personas: Rafael Quevedo (gobernador del estado), Pedro Quevedo (diputado por el segundo distrito de la entidad) y los miembros de la delegación estatal del Partido Nacional Revolucionario. Enfrentados a ellos, los simpatizantes de Osornio estaban agrupados en el Partido Socialista y Antirreeleccionista; este último, paradójicamente, también se hallaba en las filas del PNR.

Vuelvo a hacer referencia a la manifestación pasada, por ser de suma importancia que usted se dé cuenta de su magnitud, pues en los anales políticos del estado no se recuerda nada igual, pues fueron algo más de 15 mil habitantes los que dieron su contingente a dicha manifestación y en la que figuraron elementos ferrocarrileros, otros obreros organizados de distintas agrupaciones, campesinos y de todas las clases sociales. Por lo que usted podrá observar en la fotografía, los Quevedo están muy lejos de controlar una situación y, lejos de ello, cada día que pasa se merman sus elementos por tanto desacierto administrativo y tanta injusticia.

Me veo en la obligación de poner todo esto en su conocimiento por ser usted el jefe máximo de la Revolución y el único que puede resolver la delicada situación de este estado y dar fin al continuismo y a la política de carro completo que esgrimen los hermanos Quevedo, por obra del chanchullo y la criminal connivencia del gobierno del estado, hechura exclusiva de ellos.

Para que se entere del todo, bueno es que tenga conocimiento de que los gremios ferrocarrileros adheridos a nuestro partido y los demás componentes de él, acaban de decretar un boicot contra toda clase de espectáculos de los que explotan los mismos señores Quevedo, con elementos del estado y de los municipios, como cines, teatros, etc., etc.

En estas condiciones, dar un triunfo a la familia Quevedo, implicaría hacer un escarnio de la ley y de los más altos principios de la Revolución.

Alentado por la benevolencia que siempre se ha dignado concederme, espero que tomará en cuenta cuanto en forma leal y sincera le digo y, seguro de su recto criterio, el estado y el pueblo de Aguascalientes tendrán la satisfacción de que los malos elementos, los aprovechados de la Revolución, como los citados hermanos Quevedo que por tanto tiempo han estado adueñados del poder, tendrán al fin el castigo que se merecen.

Suplicando me dispense en mis molestias, dadas las condiciones en que usted se encuentra, y deseándole de nuevo su pronto retorno a la patria y el completo restablecimiento de los males de su señora esposa, como siempre, cuenta con su adicto subordinado y fiel amigo y seguro servidor.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO C.

Aguascalientes, Ags., septiembre 29 de 1932

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Anzures número 20
México, D. F.

Muy respetable jefe:

Acompañando a la presente me permito enviarle seis copias de las fotografías tomadas, cuatro de ellas durante los plebiscitos efectuados el 25 del

actual y dos de diferentes aspectos durante la convención estatal de nuestro Gran Partido Nacional Revolucionario, que se celebró en esta capital para designar el candidato oficial del mismo partido a gobernador constitucional del estado, el día de ayer; convención en la cual fui declarado candidato oficial del partido que nació vigoroso, a raíz de su memorable mensaje a las Cámaras federales del 1 de septiembre de 1928.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a usted respetuosamente a nombre de los elementos revolucionarios de este estado (ferrocarrileros, obreros y campesinos), por el ejemplo de civismo que han dado a la República, uniéndose en sus afanes y alegrías para lanzar, cual si fueren un solo hombre, vítores a usted, a la Revolución de la que usted empuña la bandera, al Presidente de la República, al Partido Nacional Revolucionario y a su presidente, elementos que, por mi humilde conducto, hacen llegar sus fervientes votos por la felicidad de la República y sus instituciones.

Me es muy grato protestarle a usted, mi jefe, las seguridades de mi respetuosa y particular consideración, suscribiéndome como su afectísimo atento subordinado y seguro servidor que lo estima.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO C.

1933

Sobre la infraestructura de irrigación

Aguascalientes, Ags., octubre 27 de 1933

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Hacienda y Crédito Público
México, D. F.

Muy estimado jefe y amigo:

Es en mi poder su grata fechada el 18 del actual, la que me deja enterado de su deseo de que le informe la cantidad de agua que podrá almacenar la presa que lleva su nombre cuando terminen de correr los ríos Santiago y Pabellón. Actualmente la presa almacena más de 89 millones de metros cúbicos, y en cuanto terminen de correr los ríos mencionados, le informaré a usted con exactitud la cantidad de agua que tenga.

Atendiendo al especial interés que tiene usted por esa obra y siguiendo sus indicaciones, me trasladé la semana pasada a la región de la presa y visité detenidamente todas las parcelas de colonos, pequeños propietarios y ejidata-

rios. Los colonos se encuentran en pésimas condiciones y toda la culpa de su situación, creen ellos, la tiene la Comisión Nacional de Irrigación y la gerencia local de la misma por sus procedimientos. Dicen que se les cobra un derecho de agua altísimo por la totalidad de sus parcelas, sea regada o no regada la tierra. No han podido pagar el 10% del valor total de sus parcelas, por la baja terrible de la semilla y por el pequeñísimo rendimiento de sus cosechas, debido a que no se les dio la cantidad de agua necesaria y la poca que se les dio no fue en tiempo oportuno.

También hicieron cargos concretos sobre la manera de ser tratados y tildaron de negreros a los directores del sistema, los cuales por única contestación cuando ellos van a tratar asuntos de sus parcelas, les dan la siguiente: "el que no esté conforme que se largue de allí". Van a presentarme un largo memorial en que razonadamente expondrán sus peticiones y creo que se les debe de atender, porque sería terrible que con la cantidad de agua almacenada actualmente y que creo al terminar el año será la mayor que haya tenido la presa, se pierda la confianza en los colonos y ellos abandonen las parcelas que con tantos sacrificios han adquirido y en las cuales han fincado sus casas y formado su hogar.

Le acompaño algunas fotografías, tanto de la presa que lleva su nombre, como de la presa en el río Morcinique que estoy construyendo, y también de una presa en el municipio de Calvillo, la cual almacena cerca de 8 millones de metros cúbicos y proyectamos subir su cortina más de cinco metros, almacenando entonces cerca de 25 millones.

Espero, mi general, dará toda su atención al problema que se presenta con los colonos de la presa Calles y darme sus instrucciones sobre el particular, en la inteligencia de que será usted atendido en todo lo que se sirva conferirme.

Como siempre, quedo a sus respetables órdenes como su afectísimo amigo, subordinado y seguro servidor.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO CAMARENA
Gobernador del estado

1934

Aguascalientes, Ags., agosto 9 de 1934

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado jefe y amigo:

Durante mi estancia en ésa quise pasar a presentar a usted mis respetos y a la vez mostrarle las fotografías que le adjunto; pero me informaron que estaba usted sumamente ocupado y desistí de mi idea por no molestarlo.

Las fotografías son de la presa Presidente Abelardo L. Rodríguez, que como usted sabe formaba parte del sistema de riego que lleva el nombre de usted y la cual a la fecha está totalmente terminada.

Para la inauguración de dicha obra que será en los primeros días de septiembre, me ha ofrecido asistir el señor Presidente [Abelardo L. Rodríguez] y para que tal acto tenga la solemnidad que el caso requiere, necesito que usted jefe también se sirva honrarnos con su presencia. Así es que por medio de la presente, me permito invitarlo para que me dé la gran satisfacción de verlo en el estado y de paso mostrarle algunas otras obras que he hecho durante mi administración.

Soy enemigo de actos oficiales en los que abundan los discursos y adulaciones y, por lo tanto, con la mayor sencillez se servirán ustedes declarar inaugurada la presa y yo le prometo que los días que pase usted aquí serán más bien de descanso; pues como actualmente en el estado no hay problemas de ninguna especie, nadie lo molestará a usted en lo absoluto.

La presa que lleva su nombre almacena actualmente la mayor cantidad que ha tenido desde que fue construida; pues tiene más de metro y medio del nivel de las aguas que tuvo el segundo año de su construcción. Los ríos siguen con un gran caudal y no se puede pasar por ellos en ninguna forma, y fundadamente espero que al final de la temporada de lluvias la presa almacenará unos 200 millones de metros cúbicos y con otro año de lluvias abundantes como el actual, de seguro la veremos llena por completo.

Como esa obra se debe únicamente a usted y será para el futuro algo impeccedero, desearía se sirviera usted donarnos un busto suyo para colocarlo en la presa; ya que creo que hombres como usted que tanto significan para la patria, deben ser honrados y enaltecidos en vida y la colocación de su busto en la presa será un pequeño homenaje al creador de ella.

Espero mi general, que se sirva aceptar mi sincera invitación para honrarme con su presencia en ésta y que mi idea de colocar su busto en la presa merezca su aprobación y esperando se encuentre usted bien de salud, me suscribo como su respetuoso subordinado, afectísimo amigo y muy atento seguro servidor.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO C.
[Gobernador del estado]